

En Madrid, a 26 de mayo de 2026

**TECHO HOGAR SOCIMI SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COMÚN, S.A.** (anteriormente denominada TECHO HOGAR SOCIMI, S.A.) (la "**Sociedad**" o "**tuTECHÔ**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente hace pública la siguiente:

## **COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS**

A 26 de mayo del 2026, el detalle de los accionistas que tienen una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad son:

<b>Accionista</b>	<b>% Participación Directa</b>
TECHO RAÍCES, S.L.	28,38%
TECHO ALIANZA, S.L.	8,82%
Fondo de Impacto Social, F.C.P.J. actuando a través de su gestora, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO (COFIDES), S.A., S.M.E.	8,15%
A&G GLOBAL SICAV	5,07%

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con porcentajes de participación iguales o superiores al 5% del capital social.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.